



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113993
EDITH YOLANDA SIERRA CARRILLO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de diciembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 26 de noviembre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **Edith Yolanda Sierra Carrillo**, mediante apoderado, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales a la igualdad, al debido proceso, a la propiedad privada y al acceso a la administración de justicia, en contra de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Manizales y la Sala Laboral del Tribunal Superior de la misma ciudad.

Así mismo, **ORDENÓ: VINCULAR** en el presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral adelantado bajo el radicado 17001310500120160013600.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes mencionados dentro del proceso *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo salapenaldespacho003@gmail.com

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor